

## INFORME ANUAL DEL ORGANO DE FISCALIZACION.

El órgano de Fiscalización de la Asociación de Magistrados y Funcionarios del Departamento Judicial de La Matanza cumple en poner a consideración de la Asamblea General Ordinaria el informe anual de Fiscalización previsto en el Estatuto de esta Asociación.

En cumplimiento de las disposiciones citadas precedentemente, esta tarea se basó en la fiscalización y control de la utilización de los fondos de esta institución durante el ejercicio económico iniciado el 1° de mayo de 2021 y cerrado el 30 de abril de 2022 y se basó en los siguiente elementos:

a) Memoria Anual

b) Estados contables auditados con sus notas y anexos correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30/4/2022.

La tarea de este órgano consistió en evaluar la razonabilidad de los actos y resoluciones dispuestas por el Consejo Directivo, verificando la documentación correspondiente al presente ejercicio y constatando que las medidas adoptadas y el destino de los fondos de la institución se han dispuesto ajustándose a las normas vigentes.

La Memoria Anual analizada expone en lo general lo acontecido en el período considerado, ajustándose todos sus términos a lo efectivamente realizado en el lapso que nos ocupa.

Analizados los Estados Contables cerrados el 30/4/2022 y efectuado el contralor de la situación económico-financiera, este órgano de Fiscalización entiende que las evaluaciones y verificaciones efectuadas han sido satisfactorias y por ello es que se permite aconsejar la aprobación de la Memoria y Balance que el Consejo Directivo pone a consideración de los asambleístas, saludando a los Sres. asociados con la mayor consideración.

San Justo, julio de 2022.



MARCELO CLAUDIO MOLARO

TITULAR DEL ORGANO DE FISCALIZACION DE LA ASOCIACION DE  
MAGISTRADOS DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL LA MATANZA

